

**UPOV**

INTERNATIONALER  
VERBAND  
ZUM SCHUTZ VON  
PFLANZENZÜCHTUNGEN

GENÈVE, SUISSE

UNION INTERNATIONALE  
POUR LA PROTECTION  
DES OBTENTIONS  
VÉGÉTALES

GENÈVE, SUISSE

UNIÓN INTERNACIONAL  
PARA LA PROTECCIÓN  
DE LAS OBTENCIONES  
VEGETALES

GINEBRA, SUIZA

INTERNATIONAL UNION  
FOR THE PROTECTION  
OF NEW VARIETIES  
OF PLANTS

GENEVA, SWITZERLAND

## Comunicado de prensa N° 58 de la UPOV

Ginebra, 10 de noviembre de 2003

### LITUANIA SE ADHIERE AL CONVENIO DE LA UPOV

Hoy Lituania se ha convertido en el quincuagésimo cuarto miembro de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

El objetivo del Convenio de la UPOV es fomentar el desarrollo de nuevas variedades vegetales mediante la concesión de un derecho de propiedad intelectual para los obtentores sobre la base de un conjunto de principios claramente definidos. Para poder obtener protección, las variedades deben satisfacer ciertas condiciones, como el ser distintas de variedades existentes y notoriamente conocidas y al mismo tiempo ser suficientemente homogéneas y estables. Las obtenciones vegetales son uno de los medios más útiles para fomentar la producción alimentaria de una manera sostenible, aumentar el ingreso en el sector agrícola y contribuir al desarrollo general.

El Secretario General de la UPOV, Dr. Kamil Idris, acogió con beneplácito el depósito del instrumento de adhesión de Lituania al Convenio de la UPOV (Acta de 1991) y expresó su satisfacción de que la UPOV ha alcanzado ahora 54 miembros.

Los miembros de la UPOV son:

Alemania, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania (a partir del 10 de diciembre de 2003), México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Ucrania y Uruguay.

La UPOV, Organización Intergubernamental con Sede en Ginebra, coopera en cuestiones administrativas con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Para mayor información sobre la UPOV pueden comunicarse con la Secretaría:

Teléfono: (+41-22) 338 9155  
Telefacsimile: (41-22) 733 0336

Correo electrónico: [upov.mail@wipo.int](mailto:upov.mail@wipo.int)  
Sitio web: [www.upov.int](http://www.upov.int)

[Fin]